



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 189
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

AGROEMPRESA COLON S.A.

JESUS MARIA

**REDUCCION VOLUNTARIA
DE CAPITAL SOCIAL**

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 31 del 26/06/19 en la sede social de AGROEMPRESA COLON S.A., sita en Córdoba 888 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número 7, Folio 17, Tomo 1, año 1993, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 2.250.100. Antes de la Reducción: Activo \$ 1.274.545.262 Pasivo: \$ 1.156.645.817, Patrimonio Neto: \$ 117.899.445 Después de la reducción: Activo \$ 1.271.795.362 Pasivo \$ 1.156.645.817, Patrimonio Neto: \$ 115.149.545 Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 232518 - \$ 1392,75 - 09/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN PRESTADORES DE
HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES
RENALES DEL CENTRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva, en sesión del 17/09/2019, resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 19/10/2019, a las 10:00 horas, en el Hotel N.H.Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXVIII (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y

Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales 4 – Vocales Suplentes 2. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares 3 – Suplentes 1. 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 233092 - \$ 5853,75 - 09/10/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE JOVITA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social -Dr. Cardozo 260, Jovita- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2019.- 4º) Elección de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los términos estatutarios.-

3 días - N° 233013 - s/c - 09/10/2019 - BOE

**ASOCIACION DE
LUCHA CONTRA EL CANCER
DELEGACION BELL VILLE**

Convoco a asamblea general ordinaria para el día 23 de octubre de dos mil diecinueve a las dieciocho horas en la sede social, sito constitucion nro. 87 de Bell Ville a los fines de tratar la siguiente orden del día:1) Lectura y consideracion del acta anterior.,2) Consideracion de los fundamentos de la consideración del acta anterior.3) Designacion de dos asambleístas para que juntamente con presidente y Secretario de la Co-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Inscripciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

misión Directiva suscriban el Acta en representación de la Asamblea.4) Consideración de los estados contables dictamen de auditor, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.5) Designación de tres asambleístas para constituir Junta Electoral. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, asesores contable, jurídico y médico) y miembros de la comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y dos suplentes) 7) Escrutinio para la elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 233110 - s/c - 09/10/2019 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la reforma del estatuto. Supresión de clase "I" de acciones. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y su remuneración por tal ejercicio y por el anterior finalizado el 30 de abril de 2019; 6. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3)

días de anticipación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09.00 a 18.00 horas y que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 232819 - \$ 12701,75 - 11/10/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
LEVALLENSE ABIERTA A
LA DISCAPACIDAD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2019, a las 20:00 hs en el local social sito en calle Mariano Moreno N°287, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 3) Elección de integrantes para ocupar cargos de Comisión Revisora de Cuentas; dos miembros Titulares y uno Suplente por el término de un ejercicio

3 días - N° 232916 - s/c - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2019, a las 19.30 horas, en la sede social, Catamarca 465 – Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de abril de 2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 233014 - s/c - 09/10/2019 - BOE

**ASOCIACION DE CULTURA NATURISTA
DE CORDOBA (ACUNAC)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2019, en la Sede social de calle 9 de Julio 1143, a las 19:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de asamblea anterior; 2) Considerar, aprobar o rechazar memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador; 3) Ratificar o rectificar monto de la cuota social; 4) Elección de cinco miembros titulares

de comisión directiva y un vocal suplente, todos por dos años; 5) Elección de un fiscalizador titular y un fiscalizador suplente, todos por dos años; 6) Designar dos socios para suscribir el Acta. El Secretario.

1 día - N° 232066 - \$ 351,80 - 07/10/2019 - BOE

**UNIÓN CORDOBESA DE YOGA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 01/11/2019 a las 10:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Benítez N° 1671 de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, 2) Razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232140 - \$ 1104,15 - 09/10/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA CENTENARIO**

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 26 de Octubre de 2019, a las 9 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 805 de fecha 23 de Septiembre de 2019, a realizarse en el Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Nota de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 232245 - \$ 1090,50 - 09/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN URBANÍSTICA
LAS MARÍAS S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/11/2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del

día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Gastos y su Aplicación, Notas, Cuadros y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 3.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante el Ejercicio. 4.- Elección del Directorio. Miembros Titulares y Suplentes. Presidencia de la Sindicatura. 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232323 - \$ 3273,50 - 11/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN URBANÍSTICA
LAS MARÍAS S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN URBANÍSTICA LAS MARÍAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 01/11/2019 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en Av. Valparaíso N° 5500 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Incorporación del Reglamento en el Artículo Décimo noveno del Estatuto Social. 3.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se recuerda que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta. El Directorio.

5 días - N° 232326 - \$ 2113,25 - 11/10/2019 - BOE

CLUB NÁUTICO CORDOBA

VILLA CARLOS PAZ

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba el 19 de Octubre de 2019 a las 18:30 hs. en primera citación y 19:00 hs. en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3. Con-

sideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 5. Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta de acuerdo a lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 6. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Fdo. Matías Arrambide Presidente - Lucrecia Arrambide Secretaria - Club Náutico Córdoba.

3 días - N° 232397 - \$ 2512,05 - 09/10/2019 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 18 de la Comisión Directiva de fecha 27-09-2019, se convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de octubre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de las Memorias, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fechas 30-06-2018 y 30-06-2019, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232517 - \$ 1429,80 - 09/10/2019 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1° de julio del 2018 al 30 de Junio del 2019, para el día JUEVES 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a las DIECINUEVE horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos

y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 01/07/2018 al 30/06/2019. 3) Elección y aprobación por parte de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. Fdo. Alejandro Noriega – Presidente - Marcelo Patrés Secretario

3 días - N° 232982 - \$ 3495 - 09/10/2019 - BOE

FUNDACION SOLIDARIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día lunes 21 de octubre de 2019, a las 20.00 horas, con un margen de espera de 1 hora, en el Hogar de Día, San Martín S/N, en Santa Eufemia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2° Motivo por el cual se hace la asamblea fuera de fecha. 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4° Elección de tesorero y vocal por renuncia de su cargo para el período 2019/2020, de acuerdo con lo establecido en los Art. 7 y 8 del Estatuto. 5° Proyectos para el año 2019 y 2020. 6° Conclusión 6to. Encuentro de asociados.

1 día - N° 232995 - \$ 1126,25 - 07/10/2019 - BOE

CENTRO DE GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO A. C.

VILLA HUIDOBRO

El Centro de Ganaderos de Villa Huidobro A. C. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Presbítero Guillermo Salgueiro N°141, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las que NO se convocó a Asamblea General Ordinaria en término, para considerar el ejercicio N° 28, cerrado el día lunes 31 de diciembre / 2018. 3°) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio N°26 (2016) y Ejercicio N°27 (2017) en virtud a que oportunamente NO se pudo concretar los trámites ante la Autoridad de contralor. 4°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día lunes 31 de Diciembre/2018. 5°)

Consideración y Aprobación de la gestión realizada por la actual Comisión Directiva. 6°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, eligiendo Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, 1° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas

3 días - N° 232689 - \$ 3881,25 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232802 - s/c - 08/10/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Club Sportivo Vicente Agüero Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 10/10/2019, 20hs. en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 5 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para la C.D. 3: RATIFICAR lo expuesto en el punto N° 6 del orden del día de la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 16/11/2018 respecto a la elección de miembros para el T.C.

3 días - N° 232856 - \$ 2167,50 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SERVICIO DE ACCIÓN POPULAR

Libro de Actas N° 3. Asociación Civil Servicio de Acción Popular. Siendo las 19 hs. del día miércoles 2 de octubre de 2019, reunidos los miembros

de la coordinación en la sede ubicada en Paso de los Andes N° 238, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 10/10/2019 a las 18hs en la sede de la institución. El temario a tratar, será el siguiente: 1) Elección de dos (2) asociades para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente junto con la Secretaría, la Coordinación General y Coordinación Adjunta. 2) Consideración y aprobación de la memoria 2018, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018. 3) Elección de miembros de la coordinación y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de asociades. Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión. Libro de Actas N° 3 - Folio N° 136.

3 días - N° 232805 - \$ 3491,25 - 08/10/2019 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2019, a las 17 horas, en Salón de Usos Múltiples del Hotel King David Flat sito en Av. Gral. Paz N° 386, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con la Presidente y la Secretaría; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2019; 3) Fijación de la Cuota Social para periodo 2019-2020.- La Secretaría.-

3 días - N° 230861 - \$ 1053,45 - 09/10/2019 - BOE

ROTARY CLUB CORONEL MOLDES

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31/10/2019 a las 20.30 horas en la sede social, sito en calle Av. Peron s/n, de la ciudad de Coronel Moldes, con motivo del cierre de ejercicio el pasado 30/06/2019 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lestura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la comisión revisadora de cuentas y del auditor de los ejercicios cerrados al 30/06/2019.

3 días - N° 230874 - \$ 710,25 - 07/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOTE O SALECIANOS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACION CIVIL LOTE O SALESIANOS S.A. con-

voca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Club House del Emprendimiento Santina Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 23 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico N°4, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017; Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 3 a 5 inclusive. 6) Determinación del número de Directores. Resuelto ello, elección de autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 230901 - \$ 5698 - 07/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOTE O SALECIANOS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACION CIVIL LOTE O SALESIANOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Club House del Emprendimiento Santina Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 23 de Octubre de 2019 a las 20.00 hs. en primera convocatoria, y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de una Nueva Comisión Representativa de Propietarios. 2) Votación por la continuidad ó no del actual Intendente Daniel Gaviola. 3) Votación por la aprobación ó no de la realización de Lomadas en el Barrio con aprobación Municipal en base a

los presupuestos recibidos y a disposición de los accionistas. 4) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en base a los presupuestos recibidos y a disposición de los accionistas. 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 230902 - \$ 4391,50 - 07/10/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse en el SUM de la Urbanización Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 29 de Octubre de 2019 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico N°1 iniciado el 24 de Julio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N°2, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N°3, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 4 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y Ejercicio Económico N° 6 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 a 5 inclusive. 6) Reducción de capital por eliminación de acciones Clase "A" en la cantidad de lotes que se refieren al SUM y "B" en idéntica proporción. 7) Aumento de Capital social, emi-

sión y suscripción de acciones. 8) Modificación de los Artículos 3º, 4º, 5º y 10º del Estatuto Social. 9) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 10) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 11) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 230906 - \$ 7758,50 - 11/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA

La Comisión directiva de la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 2019, a las 10,00 horas en el domicilio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE en Resistencia, Chaco, Argentina, en oportunidad que se tratará el siguiente orden del día: 1º) Constitución de la asamblea, lectura del Acta de Asamblea Nro. 31 y designación de dos socios que juntamente con Presidente y Secretario procederán a firmar el acta de la asamblea. 2º) Explicación de los motivos de la consideración tardía del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2018 3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2018 y 31/07/2019.- 4º) Determinación del valor de la cuota de ingreso y social, ello de acuerdo a lo estipulado por el artículo 7º del Estatuto. 5º) Elección, por renovación de un tercio, de los Miembros del Consejo Consultivo, según normas del reglamento de funcionamiento, por el período 2019-2022. 6º) Designación del jurado del premio Fernando Carrizo y determinación de su cuantía. 7º) Ratificación de la elección de la sede de las XLI Jornadas Nacionales de Profesores

Universitarios de Matemática Financiera. Año 2020- Universidad Nacional Rosario – Santa Fé, y XLII Jornadas. Año 2021- Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza como así también la de los organizadores de las dos siguientes. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de un ejercicio, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 9º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de un ejercicio, a saber: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 10º) Elección de la Junta Electoral compuesta por dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas en el Artículo 18º. Sus mandatos durarán dos ejercicios. 11º) Ratificar el nombramiento del profesional contable que realiza la auditoría de los estados contables de la Asociación. 12º) Informar sobre el estado de la cuenta bancaria de la Asociación en Banco Macro Sucursal Córdoba, 13º) Otorgamiento de autorización a los fines de realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público.

3 días - N° 231083 - \$ 5091,90 - 07/10/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 23/10/2019, a las 11:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de los ofrecimientos y operaciones de compra venta de acciones societarias realizadas por parte de los socios. El Directorio.

5 días - N° 231322 - \$ 969,25 - 08/10/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Noviembre de 2019, a las 19,00 horas en su sede social sitio en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. NOTA:

Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada o una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - N° 231402 - \$ 4005,20 - 16/10/2019 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 21 de Octubre de 2019 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 10; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 231411 - \$ 4879 - 08/10/2019 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1.667 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2019, a las 21:00 horas, en la

sede social sita en calle Belgrano 1585, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81, cerrado el 31 de agosto de 2018; 3) Tratamiento de la renuncia del Vocal Suplente 4º y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 231533 - \$ 394,70 - 07/10/2019 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2019, a las 16:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Pedro B. Palacios 2650 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2018 y cerrado el 30 de junio de 2019. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Tratamiento de los excedentes. 7. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Elección de dos (2) consejeros titulares y un (1) consejero suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los consejeros suplentes. 9. Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 10. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Consideración de lo resuelto por el Consejo de Administración por Acta N° 1248 del 15 de julio de 2019, aprobando una última modificación a la redacción de los artículos 12, 30 y 32 de las Estatutos Sociales conforme lo requerido en Dictamen N° IF-2019 - 07052670- APN - GRYL* del INAES. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria,

siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 9 de agosto de 2019. Luis Octavio Pierrini. Presidente

3 días - N° 231558 - \$ 5456,55 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Octubre de 2019 a las 21:00hs. en el domicilio social Calle España N° 797 de la Ciudad de Jesús María, para tratar los siguientes temas: a) Lectura y consideración del Acta Anterior. b) Designación de dos Socios para suscribir el Acta. c) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. d) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estado de Resultado y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2018. e) Establecer monto de las Cuotas Societarias.

3 días - N° 231637 - \$ 1010,55 - 09/10/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 24 de Octubre de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación contable de la sociedad (art. 234, inc.1º, ley general de sociedades), correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 11 iniciado el 1º de Julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019; 2) Destino de los resultados del ejercicio finalizado con fecha 30 de Junio de 2019. Constitución de Reserva Legal; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019; 5) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 231657 - \$ 4534,50 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS

Convoca a AGO el día 11/10/19-11.00hs. en Cno. 60 Cuadras Km. 5 1/2. ORDEN DEL DIA: 1 Lect acta ant. 2 Desig 2 socios p/firmar acta. 3 Inf causales realizac fuera termino ejerc 2018. 4 Consid Mem Bal Gral, Inv, Rec y Gtos e inf Com Rev Ctas ejerc 2018. 5 Elecc nva Com Direct, Rev Ctas y Jta Elect. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 231852 - \$ 175 - 07/10/2019 - BOE

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL RÍO TERCERO

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 04 de NOVIEMBRE de 2019 a las 20:15 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS AL BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICO N° 41 CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2.018 Y N° 42 CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2.019. 4º)

RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, TODOS POR MANDATO VENCIDO. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3º, Setiembre de 2019.

3 días - N° 231680 - \$ 2603,70 - 07/10/2019 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 25/10/2019, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Justificación de las razones de la convocatoria fuera de término de ley. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/19, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2019 y consideración de fijación de honorarios. 5) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea

5 días - N° 231730 - \$ 2799 - 09/10/2019 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

EL Directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el acta de asamblea a labrarse, juntamente con el Sr. presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 24 cerrado el día 31 de julio de

2019. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante la gestión correspondiente al ejercicio N° 24, cerrado el día 31 de julio de 2019, conforme al alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Consideración y aprobación de la ejecución de la refuncionalización de la obra de provisión de energía eléctrica destinada a la red de vigilancia CCTV e iluminación periférica de la URE Lomas de la Carolina. 5) Consideración y aprobación del financiamiento del proyecto descrito en el punto anterior. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 231841 - \$ 6039,25 - 09/10/2019 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, iniciado el 1º de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; y 6º) Consideración del estado económico – financiero de la sociedad. Informe elaborado por el Directorio. Acciones a seguir. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito

de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de octubre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 231875 - \$ 4248,50 - 09/10/2019 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, a las 20 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL", sita en calle Lima 1.205, Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). La Presidente.

2 días - N° 231986 - \$ 1227,50 - 08/10/2019 - BOE

VIMECO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día dieciocho de octubre de 2019, a las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 24 iniciado el 01 de junio de 2018 y finalizado el 31 de mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de

3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de octubre de 2019.- El directorio.

5 días - N° 231799 - \$ 7706,25 - 07/10/2019 - BOE

**SEGRANI S.R.L.
(ANTERIORMENTE GRANILLO, SEGUI Y
COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA)**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Socios de "SEGRANI S.R.L. (anteriormente GRANILLO, SEGUI Y COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)" a Reunión de Socios para el día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Ituzaingó N° 129, Piso 5, Of. "B" de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2) Consideración de la Renuncia y de la gestión de la Sra. Carolina Noemí COVA en el cargo de Socia Gerente. 3) Consideración y aprobación de la remuneración de la Socia Gerente renunciante. 4) Fijación de Gerente titular y elección del mismo. 5) Modificación del Contrato Social y conformación de su Texto Ordenado.

5 días - N° 232116 - \$ 5704 - 09/10/2019 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
GENERAL ROCA**

El "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 11 de Noviembre de 2019, a las 21,30 horas en el Local Municipal de Cultura. Calle Bv. Avellaneda N° 644, de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3º.- Informar motivos por que se convoca a Asamblea fuera de términos. 4º.- Lectura de Memoria, Balance General, Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5º.- Renovación total de autoridades. a) Un Presidente por el término de dos años, por caducidad de mandato; b) Un Vice-presidente por el término de dos años, por caducidad de mandato; c) Un Secretario por el término de dos años, por caducidad de mandato; d) Un Pro-secretario, por el término de dos años; por caducidad de mandato; e) Un

Tesorero, por el término de dos años, por caducidad de mandatos; f) Un Pro-tesorero, por el término de dos años por caducidad de mandato; g) Tres Vocales Titulares por el término de dos años, por caducidad de mandato. h) Dos Vocales Suplentes por el término de dos años por caducidad de mandato; i) Dos Revisores de Cuentas por el término de dos años por caducidad de mandato j) Un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años por caducidad de mandato. k.- Elección de una JUNTA ELECTORAL dos (2) miembros Titulares y un (1) Suplente, por caducidad de mandatos. Publíquese en el BOE tres días.-

3 días - N° 232117 - \$ 2919,60 - 09/10/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO
DE CÓRDOBA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2019 próximo a las 11 horas en su sede social de calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. 4) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01-08-18 y finalizado el 31-07-19 .5) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 6 al 31/07/2019.

3 días - N° 232213 - \$ 1361,55 - 09/10/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO
DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.**

Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Octubre de 2019 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1* Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2*- Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3* Designación de tres

asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos.- 4* Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 5* Actualización Cuota Capital. 6* Elección de: a) Tres consejeros Titulares por el término de tres años. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

3 días - N° 232263 - \$ 1808,10 - 08/10/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente: Villarruel Alberto

8 días - N° 232013 - \$ 3012 - 16/10/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.**

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.", con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el SUM del ingreso al Barrio, sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido, para el próximo viernes 25 de octubre de 2019 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente

al período comprendido entre el 01/07/2018 al 30/06/2019. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2019 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2019. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. OCTAVO: Ratificación de lo tratado y resuelto en las asambleas de consideración de los ejercicios 2013-2014-2015-2016-2017-2018. Córdoba, 25 de septiembre de 2019. EL DIRECTORIO Carlos Orlando Tate – Presidente DNI 8.287.123. La Administración. Mario Graciano Prataviaera MI 16.408.564.

5 días - N° 232267 - \$ 6998 - 11/10/2019 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 28 de Octubre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Elección de nuevas autoridades; TERCERO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 232339 - \$ 1515,25 - 11/10/2019 - BOE

CENTRO DE COMERCIO VILLA SANTA ROSA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 012 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2.019, a las 21:00 horas, en calle san Martin N° 967 Villa Santa Rosa, Dpto.Rio Primero, Prov.Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con Presidente y Secretario.3) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2018. 5) Renovación total de la Comisión Directiva.Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres vocales titulares y tres vocales suplentes, todos por finalización de sus mandatos.6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes por finalización de sus mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232310 - \$ 2030,40 - 09/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco, para el día quince (15) de Octubre de 2019, a las 19:20 hs en primera convocatoria, y a las 20:20 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea general ordinaria; 2.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nros: 60, 61 y 62 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente; 3.- Aprobación de la gestión de la gerencia AIM – Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el nuevo estatuto vigente; 4.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término. 5.- Renovación de las autoridades de Comisión Directiva, Director Ejecutivo (CEO), y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del nuevo estatuto vigente; 6.- Definir el método para la determinación de las cuotas sociales.-

5 días - N° 232415 - \$ 3384 - 11/10/2019 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 09/2019. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30

de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. Que por Resolución N° 08/2019 de la Secretaria de Seguridad Social de la Nación, el Gobierno Nacional estableció un incremento porcentual del 10,74% para sus beneficios previsionales a partir del 1 de junio de 2019. Que, aplicando dicho incremento, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 17.460 a \$ 19.340, a partir del 01 de Junio de 2019. Que por Resolución N° 20/2015, aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Caja estableció el mecanismo de actualización de los aportes personales, que contempla tanto la movilidad jubilatoria para los pasivos como el plan de recupero de equilibrio actuarial, garantizando la sustentabilidad del régimen. Que en tal sentido, y a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los análisis actuariales correspondientes, de los cuales surgió la necesidad de aplicar un incremento en los aportes del 12,8% a los fines de no reducir el plazo de suficiencia de recursos. Que, a los fines de cumplir con el plan de recupero de equilibrio actuarial, corresponde aplicar el adicional del 0,9 autorizado por la Asamblea de Afiliados, llevando el total del incremento en los aportes de activos al 13,7%. Que, a los fines de suavizar el impacto en los activos, se considera conveniente aplicar el incremento en forma escalonada, en el orden del 7,00 % a partir del mes de Julio 2019 y del 6,5% a partir del mes de Septiembre. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del mes de Diciembre pasado. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de Pesos Diecinueve mil trescientos cuarenta (\$ 19.340,00) a partir del primero de Junio del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos in-

dicados: a) Desde el 01/06/2019 en adelante: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,70% - 6,87% - 6,96% - 7,00%. De 30 a 34 años - 16,73% - 17,17% - 17,37% - 17,50%. De 35 a 39 años - 21,19% - 21,73% - 21,99% - 22,14%. De 40 a 49 años - 23,47% - 24,06% - 24,35% - 24,55%. De 50 años en adel. - 24,60% - 25,20% - 25,50% - 25,70%. b) Desde el 01/09/2019 en adelante: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,14% - 7,31% - 7,41% - 7,46%. De 30 a 34 años - 17,82% - 18,28% - 18,50% - 18,64%. De 35 a 39 años - 22,57% - 23,15% - 23,41% - 23,58%. De 40 a 49 años - 25,00% - 25,63% - 25,94% - 26,14%. De 50 años en adel. - 26,20% - 26,84% - 27,16% - 27,38%. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 13 de Junio de 2019. Directorio

1 día - N° 232448 - \$ 2318,70 - 07/10/2019 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 11/2019. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional. Que por Resolución N° 12/2019 de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, el Gobierno Nacional estableció un incremento porcentual del 12,2% para sus beneficios previsionales a partir del 1 de septiembre de 2019. Que, aplicando dicho incremento, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 19.340 a \$ 21.700, a partir del 01 de Septiembre de 2019. Que por Resolución N° 20/2015, aprobada en Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2015, la Caja estableció el mecanismo de actualización de los aportes personales, que contempla tanto la movilidad jubilatoria para los pasivos como el plan de recupero de equilibrio actuarial, garantizando la sustentabilidad del régimen. Que en tal sentido, y a fin de determinar los ajustes necesarios en los porcentuales de aportes personales, se practicaron los análisis actuariales correspondientes, de los cuales surgió la necesidad de aplicar un incremento en los aportes del 13,95% a los fines de no reducir el plazo de suficiencia de recursos. Que, a los fines de cumplir con el plan de recupero de equilibrio actuarial, corresponde aplicar el adicional del 0,9 autorizado por la Asamblea

de Afiliados, llevando el total del incremento en los aportes de activos al 14,85%. Que, a los fines de contemplar la situación de los activos en el marco de la crisis económica, se considera conveniente postergar el incremento de aportes para el mes de Enero de 2020. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del mes de Diciembre pasado. Por ello, lo normado en los arts. 7º, 30º y 37º de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30º inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de Pesos Veintiún Mil Setecientos (\$ 21.700,00) a partir del primero de Septiembre del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30º de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7º inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/09/2019 en adelante: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 6,36% - 6,51% - 6,60% - 6,65%. De 30 a 34 años - 15,88% - 16,29% - 16,49% - 16,61%. De 35 a 39 años - 20,12% - 20,63% - 20,86% - 21,02%. De 40 a 49 años - 22,28% - 22,84% - 23,12% - 23,30%. De 50 años en adel. - 23,35% - 23,92% - 24,21% - 24,40%. b) Desde el 01/01/2020 en adelante: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D. Hasta 29 años - 7,31% - 7,48% - 7,58% - 7,64%. De 30 a 34 años - 18,24% - 18,71% - 18,94% - 19,08%. De 35 a 39 años - 23,10% - 23,70% - 23,96% - 24,14%. De 40 a 49 años - 25,59% - 26,23% - 26,55% - 26,76%. De 50 años en adel. - 26,82% - 27,47% - 27,80% - 28,03%. Artículo 3º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 12 de Septiembre de 2019. Directorio.

1 día - N° 232451 - \$ 2303,75 - 07/10/2019 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO CITACIÓN ASAMBLE ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A"

"El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintiocho (28) de Octubre de 2019, a

las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Florida (308) esq. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de tres Directores Titulares y dos Síndicos Titulares y Suplentes, por esa clase" Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. Villa Carlos Paz, 01 de Octubre de 2019.-"

5 días - N° 232536 - \$ 6635,50 - 10/10/2019 - BOE

CONSORCIO CANALERO LAS CUATRO C

COLAZO

CONOVOCASE a los consorcistas del Consorcio Canalero LAS CUATRO C para el día 07 de Noviembre de 2019 a las 12:30 horas en el Rincón de la Cultura, sito en Ruta provincial N°10, predio del ferrocarril, de la Localidad de Colazo, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERA ASAMBLEA DEL CONSORCIO CANALERO "LAS CUATRO C": 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.- 2) Designación de tres asambleísta para conformar junta electoral.- 3) Aprobación de las tareas realizadas por la comisión provisoria.- 4) Lectura de alta y baja del padrón de consorcistas.- 5) Tratamiento y aprobación de la cuota societaria.- 6) Designación de los miembros para conformar la comisión directiva.- 7) Designación de tres consorcistas titulares y dos suplentes para conformar la comisión revisadora de cuentas.-

3 días - N° 232659 - \$ 3243,75 - 08/10/2019 - BOE

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1260 de la Comisión Directiva, de fecha 19/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la

asociación a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Designación de autoridades: elección para cubrir los siguientes cargos en la Honorable Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente; y en la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 232754 - \$ 4121,25 - 08/10/2019 - BOE

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día Lunes 4 de Noviembre de 2.019 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional N°38, de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4) Renovación total de Comisión Directiva por cumplimiento de mandatos.

3 días - N° 232675 - \$ 2512,50 - 08/10/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a los fines informarle que se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de La Mutual de Asociados del Centro Social Cultural y Biblioteca Popular de Los Surgentes, el día 28 del mes Octubre de 2019, a las 20 hs. en Intendente Vaccarini Nro. 380, de la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura de Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y recursos, Notas y cuadros anexos del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 3) Lectura del Informe del Auditor del del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 4) Lectura del In-

forme de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 5) Lectura de la Memoria del Ejercicio Nro. 5 cerrado el 30-06-2019. 6) No se realizara elección de autoridades de acuerdo al ARTÍCULO 16 del Estatuto Social: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización durará 4 (cuatro) ejercicios, pudiendo ser reelectos", no hay elección de miembros titulares ni suplentes del Consejo Directivo ni del Órgano de Fiscalización por estar vigentes los cargos actuales (Acta N° 16 – Libro de Actas de Consejo Directivo N°1). Se encuentra a disposición en nuestra Sede los Balances, Memoria, Libro de Asociados, Libros de Acta de Asamblea y Comisión Directiva. Informe del Síndico. Denis Pellizzón - Giuliana Lessio - Presidente - Secretario.

10 días - N° 232422 - s/c - 17/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día jueves 14 de noviembre de 2019 las 18.00 hs. en la sede social, sita en calle Chubut esquina Tucumán de Malagueño, Dpto. Santa María, Prov. de Córdoba., para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2019.

3 días - N° 232589 - s/c - 07/10/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS-ASOCIACION CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la sede social, sitas en San Juan 404, Canals, Córdoba; el día miércoles 30 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios número 55, 56 y 57; cerrados el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018. 4. Elección del Presidente de la

LRFC y de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LRFC, de tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. ROBERTO OMAR GIOSA - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

8 días - N° 232522 - s/c - 15/10/2019 - BOE

IPEM N° 300- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciséis de Octubre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle San Juan 871-Luque, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 232336 - s/c - 08/10/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PALETA

Se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 19 de octubre de 2019 a las 16:00 horas en el Centro Vasco "Euzco Etxea", con domicilio en Lisandro De La Torre 33, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los que no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente; 3) Informe de Presidencia; 4) Consideración de la memoria, balance general, cerrado al 30/06/2019; 5) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas; 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 232337 - s/c - 08/10/2019 - BOE

JUNTANDO AFECTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Trabajo y Previsión 930, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) informe de causales convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Nro 5, cerrado al 31 de diciembre de 2018. La comisión directiva.

3 días - N° 232719 - s/c - 28/10/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Por acta n° 347 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2019 a las 10:30 hs. en la sede social sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Causas de la convocatoria fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por los ejercicios económicos N° 102, 103 y 104. 5) Designación de la Junta Escrutadora. 6) Elección total del Consejo Directivo por dos años conjuntamente con la elección del Tribunal de Honor y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 232750 - s/c - 09/10/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Martín Barrandeguy, DNI N° 16.161.462, con domicilio en calle Rosario N° 60 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Stella Maris Giménez, DNI N° 29.702.283, con domicilio en calle Arenales 3226, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre "GERIÁTRICO LOS PINOS" sito en Avenida San Martín 5940 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de Ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Diego Alonso, sito en San Luis N° 145 Piso 15 Depto. i de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 231192 - \$ 1742,75 - 07/10/2019 - BOE

En cumplimiento de lo dispuesto por Art. 2 Ley 11.867 la empresa MG CHERINI S.R.L CUIT 33-67872031-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP matrícula 3629-B, representada por Gerente Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 transfiere totalidad de Fondo de Comercio Incluyendo Agencia de Viaje con licencia definitiva para operar en Categoría Empresa de Viajes y Turismo Bajo designación comercial de PRÁCTICO TURISMO Lic Definitiva otorgada por Dis-

posición de Autoridad de Contralor N° 850 del 26/11/13. Legajo de inscripción en Dirección Nacional de Agencias de Viajes n°15219 sito en calle 9 de Julio 241 Local 39 ciudad de Córdoba a favor de CHERINI-RODRIGUEZ S.A.S CUIT 30-71629214-9 con domicilio en 9 de Julio 241 Local 39 Ciudad y Pcia de Córdoba inscripta en RP Pcia. de Córdoba bajo matrícula 18982-A representada por Administrador Titular Horacio Ramón CHERINI DNI 10.543.774 y Administrador Suplente Andrés Alfredo RODRIGUEZ DNI 17.876.923 libre de empleados, deuda o gravamen, reales o personales; Incluye bienes muebles, nombres, legajo, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. No existen deudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de Ley 11867 Dra. Andrea Diéguez domicilio: Jujuy 76, 4° "B" Córdoba y/o calle 9 de Julio 241 Local 39 Córdoba, en ambos domicilios de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs.

5 días - N° 232384 - \$ 4147,75 - 11/10/2019 - BOE

SELECT SANTA MARÍA- TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. Se rectifica edicto N° 197522 publicado con fecha 15/03/2019. La Sra. GERENA Gabriela María DNI: 18.016.076 CUIT: 27-18016076-6, transfiere su Fondo de Comercio, el cual constituye una unidad de negocios individual siendo su nombre de fantasía "Select Santa María" con domicilio en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, al Sr. GERENA VILCHES José DNI: 93.683.524 CUIT: 20-93683524-5.-

5 días - N° 232478 - \$ 1096 - 11/10/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VALDRINI, Caterina DNI: 34456736 y BURGOS, Silvia F. DNI: 24595698 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Octubre de 2019.

1 día - N° 232761 - \$ 655,50 - 07/10/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DIAZ ESTEVEZ, Carolina T. DNI: 26659083 y ROJAS, Germán G. DNI: 23764363 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Octubre de 2019.

1 día - N° 232763 - \$ 662,40 - 07/10/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que OLIVERA, Sol A. DNI: 31605772 y ROSSI, Diego L. DNI: 31402565 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 03 de Octubre de 2019.

1 día - N° 232767 - \$ 649,75 - 07/10/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juzgado Civil y Comercial Nominación 34 de la Ciudad de Córdoba (Tribunal ubicado en calle Caseros N° 551 2° piso pasillo Caseros) Cita y emplácese a la demandada Sra. Karina del Valle Gallardo DNI 21.391.911 en autos caratulados: "CHANAMPA, ERNESTO ISMAEL C/ GALLARDO, KARINA DEL VALLE Y OTRO - DESALOJO - ABANDONO.- Expte. N° 8351631, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. Fdo: ALVAREZ CORDEIRO, María Victoria: Prosecretario.-

5 días - N° 226356 - \$ 1362,50 - 08/10/2019 - BOE

EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil Comercial y Familia de la IV Circunscripción judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa María, ha ordenado en los autos caratulados "GUTIERREZ RACCA IGNACIO C/ GUTIERREZ EDGAR RAMÓN - ABREVIADO - SUPRESION DE APELLIDO PATERNO -" Expte. N° 8260168, Sec. n° 5 a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, publicar una vez por mes en el plazo de dos meses que el señor IGNACIO GUTIERREZ RACCA DNI 42.162.750, hijo de Edgar Ramón

Gutierrez y Maricel Beatriz RACCA , ha solicitado la supresión de su apellido paterno, para que en adelante sea su nombre IGNACIO RACCA. Dra. María Alejandra Garay Moyano (JUEZ) Dra. Angelica Soledad Moya (SECRETARIA).-
2 días - N° 226722 - \$ 762,10 - 07/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013391/2019 - RESOLUCION N° 269 de fecha 22/07/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) al señor JOSE DOMINGO NEIRA Cuit: No. 20-04606542-6, titular del establecimiento denominado "EL PATIO VALIENTE", sito en calle Mariano Moreno No. 156 de Capilla del Monte – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232653 - s/c - 11/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013215/2019 RESOLUCION N° 192 de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora GRACIELA INES NINI BUAB CUIT 27-10376214-1, titular del establecimiento denominado "LOS CEDROS", sito en calle Héroes de Malvinas No. 400 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1º de la Ley No. 7383 y Artículo 1º inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio

Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232665 - s/c - 11/10/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013398/2019 - RESOLUCIÓN N° 270 de fecha 22/07/2019 EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de Pesos: DIEZ MIL (\$10.000.-) al señor EZEQUIEL FEDERICO MUÑOZ CUIT 20-30285453-0, titular del establecimiento denominado "BUENA VISTA" (ex Mayo), sito en calle 25 de Mayo No. 426 de La Falda – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción al Artículo 5º y 8º de la Ley No. 6483; Artículo 1º de la Ley No. 7383; Artículo 1º inciso: i) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2º.- PROTOCOLICесе, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-
5 días - N° 232670 - s/c - 11/10/2019 - BOE

NEURO S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO-EXPT.E. 8499127 - CONSTITUCION.Edicto complementario publicación 12/08/2019. Contrato Social del 12/06/2019. Acta del 12/06/2019, con firmas certificadas el 24/06/2019: De acuerdo a lo establecido en clausula Cuarta: "La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: Objeto: "...f) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social.- Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia; g) Inscribirse y comerciar como Importadora/Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista; h) Servicios: Atención profesional de la salud, como así también acciones de vinculación, de interconsulta con otros profesionales de la salud como médicos

generales y especialistas, terapistas en rehabilitación humana como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, médico cirujano con especialidad en nutrición y estética médica, médico cirujano con especialidad en medicina interna y subespecialidad en nefrología, y aún con otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales. Prestaciones de salud sean estas diagnósticas o terapéuticas, clínicas o quirúrgicas, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes. Organización, administración y gerenciamiento de sistemas prepagos o similares cuyo objeto sea la prestación de servicios de salud; i) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender; j) Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud; Capacitación, cursos presenciales relacionado con servicios de salud de forma integral; k) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o contratación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora y exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas para el cumplimiento de sus fines comerciales; y prestar a terceros servicios relacionados con la actividad mercantil" De acuerdo a clausula Septima: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia María Cecilia Sileoni, en calidad de gerente administradora, quien ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, teniendo to-

das las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9no del decreto-ley 5965/63. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. La elección de gerentes se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo"

1 día - N° 230756 - \$ 2596,25 - 07/10/2019 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

"CONVOCATORIA: El Directorio de DARWASH S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 40, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Proyecto de Distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 231106 - \$ 3761 - 09/10/2019 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en la sede social de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.," se reúne el directorio de la sociedad bajo la presidencia del señor Juan Cruz Lozada y la presencia del Vicepresidente Iván Lozada. Luego de un intercambio de ideas

aprueban por unanimidad formular las siguientes convocatorias y órdenes del día: CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.," a Asamblea General Ordinaria del día 30.10.2019 a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria, en el domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14.8.2019. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 21.10.2019. El directorio.- CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.," a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30.10.2019 a las 17 horas en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2° convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 14.8.2019. "3°) MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 3° y 11° A LOS EFECTOS DE INCORPORAR PAUTAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6°, ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 21.10.2019. El directorio.- Habiendo concluido el tratamiento del temario, sin más asuntos que considerar suscriben la presente, siendo las once horas cuarenta minutos.-

5 días - N° 231807 - \$ 7267,75 - 09/10/2019 - BOE

SANTECCHIA SA INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, representativas del capital social emitidas por la sociedad Santecchia SA Industrial y Constructora, Inscripta en IPJ N 454 F1845 T8, Cuit 30-58026403-0 para que se presenten dentro de los treinta días contados a partir de la primera publicación, ante el peri-

do Cr. Gustavo Pastore, MPCPCE Córdoba 10-05667-5, en calle Rosario de Santa Fe 67, piso 3, of 306, de 15 a 18 hs., para acompañar los instrumentos pertinentes en pos de reconstruir los asientos del libro societario extraviado. Publíquese edictos por cinco días. Expte 8090187. Juzg 1° Ins y 3° Nom.-

5 días - N° 231860 - \$ 1713,50 - 09/10/2019 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N°401 suscripto en fecha 01 de Abril de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Clavijo, Orquidea DNI 2.784.569 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 231878 - \$ 525 - 08/10/2019 - BOE

ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE JURISDICCION - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL – DESIGNACION DE DIRECTORES: Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 12/09/2019 en el domicilio social de La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina se resolvió: I) Desistir del cambio de jurisdicción a la provincia de San Luis, resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, realizada el 28/08/2015 (Exp. N° 0007-122612/2015); II) Trasladar el actual domicilio a la calle Artilleros 2169, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; III) Prescindir de la Sindicatura; IV) En virtud de las modificaciones aprobadas, se decide reformar parcialmente el Estatuto Social en lo referente a los Artículos Primero y Cuarto, los que quedarán redactados así: ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación social "ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A." y tiene domicilio legal en calle Artilleros 2169, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante simple acta de directorio, de la sociedad, que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio; y ARTICULO DECIMO: FISCALIZACIÓN PRIVADA: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N° 299 de la Ley N° 19.550 y modificatoria N° 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las fa-

cultades que le confiere el Artículo N° 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; los síndicos deberán reunir las condiciones legales y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550; V) Se resolvió designar como directores titulares a los señores Ruben Alberto PALMILI y Ada Isabel GARCIA; y como directores suplentes los señores Juan Antonio RAE y Gregoria Yolanda MEDINA. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2021; VI) Por Acta de Directorio N° 462 de fecha 12/09/2019 se designó como Presidente a Ruben Alberto PALMILI, DNI N° 7.683.375; como Vicepresidente a Ada Isabel GARCIA, DNI N° 5.385.895; y como Directores Suplentes a Juan Antonio RAE, L.E. N° 8.486.973, y Gregoria Yolanda MEDINA, DNI N° 14.175.961.-

1 día - N° 232174 - \$ 1705,75 - 07/10/2019 - BOE

HESAR HNOS. S.A.

VILLA ASCASUBI

a) Escidente: "HESAR HNOS. S.A." CUIT N° 33-56357204-9. Sede social: Tomás Garzón N° 78, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones al n° 400 f° 1644 Tomo 7 año 1979 y modificatorias al n° 1347 f° 5289 T° 22 Año 1981, n° 19 f° 51 t° 1 Año 1982, n° 812 f° 3531 t° 15 Año 1985, n° 1367 f° 5663 Tomo 23 Año 1986 y la matrícula n° 19994-A12 del año 2019.

b) Valuación al 31/5/2019: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$ 885.746.172,30. Pasivo: \$ 510.858.934,46. Después de la escisión: Activo: \$ 780.642.043,77. Pasivo: \$ 504.840.785,67. Escisionarias: a) La Nilheza S.A.: activo: \$ 24.789.530,99. Pasivo: \$ 1.774.889,54. Domicilio legal: Belgrano 161, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. b) 3 Miles S.A.: activo: \$ 40.879.083,34. Pasivo: \$ 961.566,93. Domicilio legal: Dr. Tomás Garzón N° 71, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. c) La Robertina S.A.: activo: \$ 24.544.955,09. Pasivo: \$ 2.320.125,39. Domicilio legal: 9 de Julio 206, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. d) ILYAS S.A.: activo: \$ 14.890.559,11. Pasivo: \$

961.566,93. Domicilio legal: Dr. Tomás Garzón N° 71, localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.8.2019. Oposiciones: Tomás Garzón N° 78, Villa Ascasubi, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 232216 - \$ 2888,40 - 08/10/2019 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 20 celebrada el 27 de Septiembre de 2019 a las diecinueve horas en su sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de esta ciudad de Córdoba, y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades en carácter de Directores Titulares, Presidente - Sr. Sebastián Miguel Facciano D.N.I. 22.595.055 ; Vice Presidente - Sr. Hugo Luján Angeletti D.N.I. 23.212.487.-, y Director Suplente - Sr. Federico Adrián Cruz D.N.I. 27.549.650- Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de reunión de Directorio Nro. 88 celebrada el 30 de Septiembre de 2019 a las diez horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de esta Ciudad de Córdoba.- Duración de los mandatos : 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 232306 - \$ 464,25 - 07/10/2019 - BOE

CENTRO CULTURAL CABILDO S.R.L.

En aviso n° 230587 del 26.9.2019 se omitió consignar los datos personales del Cesionario DIEGO ALBERTO FERREYRA. Por el presente se subsana la omisión: DIEGO ALBERTO FERREYRA, casado, argentino, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I. 29.964.814, domiciliado en Venecia 734, Barrio La Represa, ciudad de Jesús María. juzg.1 inst. y 3 nom.civ. y com. Cba. expte. 8705575.

1 día - N° 232454 - \$ 175 - 07/10/2019 - BOE

CARLOS M. BORSELLI SRL

RIO CUARTO

Se modifica el objeto social del contrato constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada CARLOS M. BORSELLI SRL consistente en la supresión del inc b de la cláusula TERCERA (actividad Financiera), del último párrafo del inciso a) y de la cláusula TERCERA (La enunciación de los puntos no tiene carácter taxativo) Juz C.y C 3º Nom. Río Cuarto, Sec 6 Expte Nro

8189389. Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez. Río Cuarto. 02/10/2019.

1 día - N° 232562 - \$ 205,55 - 07/10/2019 - BOE

LOS MOLINOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2019, con firma certificada notarialmente en idéntico día, los socios Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI, D.N.I. N° 14.921.390, Sr. Gonzalo SCARPONETTI, D.N.I. N° 36.233.436 y Srta. Marilla SCARPONETTI, D.N.I. N° 38.648.054, resolvieron por unanimidad modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, referida a la Administración y Representación Legal, quedando la Administración a cargo de los socios Roberto Marcelo SCARPONETTI, DNI N° 14.921.390, Gonzalo SCARPONETTI, DNI N° 36.233.436 y Marilla SCARPONETTI, DNI N° 38.648.054, quienes revisten el carácter de SOCIOS GERENTES, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social y la representación de la sociedad se ejercerá de la siguiente manera: el Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI en forma individual, o del Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI conjuntamente con el Sr. Gonzalo SCARPONETTI, o del Sr. Roberto Marcelo SCARPONETTI en forma conjunta con la Sra. Marilla SCARPONETTI. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC - CORDOBA. Expte. 8668935.

1 día - N° 232590 - \$ 656,65 - 07/10/2019 - BOE

CLINICA PRIVADA SANTA ROSA S.R.L.

Por Acta Social n° 7 de fecha 14.11.2012, los Sres. Socios resolvieron: A) Incorporar a la presente sociedad en el carácter invocado y en representación de la parte social correspondientes al causante Sr. Rodolfo Jorge DEL VALLE, a sus herederos Sres. Celeste DEL VALLE, Jorge Francisco DEL VALLE y Emmanuel DEL VALLE; así mismo manifiestan que a los fines de su representación en la sociedad unifican personería en la persona del Sr. Jorge Francisco DEL VALLE. B) Operar la reconducción de la sociedad y modificar la Cláusula TERCERA del Contrato Social, de la siguiente manera: "Con motivo de la reconducción habida, el nuevo término de duración de la sociedad es de treinta (30) años contados a partir del día 05 de junio de 2001, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga." Por Acta Social n° 8 de fecha 16.05.2014 los Socios resolvieron: A) rectificar el primer punto

del orden del día y ratificarla en todo lo demás del Acta n° 7 del 14.11.2012, por cuanto no se plasmaron los datos de los herederos del socio fallecido, siendo los mismos: Maria Celeste DEL VALLE D.N.I. 26.814.540, argentina, nacida el día 12.08.1978, de 35 años de edad, profesión ayudante de panadería, soltera, domiciliada en Buenos Aires 269 de Santa Rosa de Calamuchita, Jorge Francisco DEL VALLE, D.N.I. 28.237.500, argentino, nacido el día 14.09.1980, de 33 años de edad, profesión panadero, casado, domiciliado en Buenos Aires 269 de Santa Rosa de Calamuchita y Emmanuel DEL VALLE, D.N.I. 25.858.095, argentino, nacido el día 16.05.1977, de 37 años de edad, empleado, soltero, domiciliado en Buenos Aires 269 de Santa Rosa de Calamuchita. Por Acta de Reunión de Socios n° 9 de fecha 03.09.2018 los socios resolvieron unificar la representación de las cuatro cuotas sociales en condominio por todos los socios por el socio mayoritario Enrique Alberto Marcora. Por Acta Social n° 10 del 12.12.2018 los socios resolvieron la modificación de la Clausula Cuarta del contrato social a saber: "CUARTO: Capital-Aportes: El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, divididos en veinte cuotas de mil pesos cada una integrado según el siguiente detalle: Alcides Pedro Calamari una (1) Cuota Social; Roberto Oscar Ternavazio una (1) Cuota Social; Juan Rodolfo López Page-lla una (1) Cuota Social; Guillermo Horacio Cuny una (1) Cuota Social; Enrique Alberto Marcora once (11) Cuotas Sociales; Jorge Francisco del VALLE, María Celeste del VALLE y Emmanuel del VALLE una (1) cuota social en condominio, de conformidad a las previsiones del artículo 209 de la Ley Societaria y finalmente cuatro (4) Cuotas Sociales que son propiedad de todos los socios en condominio, de conformidad a las previsiones del artículo 209 de la Ley Societaria." Córdoba Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Expte. N° 5766184. Córdoba.

1 día - N° 232616 - \$ 1774 - 07/10/2019 - BOE

LIMPIEZA TOTAL S.R.L.

SOCIOS: German Darío Panza, DNI 26.103.962, argentino, soltero, comerciante, 41 años, con domicilio en Miguel Cane N° 3554, Los Gigantes, Prov. de Córdoba y María Eugenia Moreno, DNI 27.173.204, argentina, soltera, comerciante, 40 años, con domicilio en Fernández Moreno N° 565, Los Gigantes, Prov. de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: fecha 05/09/2019. DENOMINACION: "LIMPIEZA TOTAL S.R.L." SEDE: calle Las Zinnias N° 174, Mendiola, Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros

y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) Prestación de servicio integral de limpieza general desinfección, desmalezado, reparación, pintado y construcción de: oficinas, departamentos, cocheras, casas de familia, industrias, consorcios, centros comerciales, galpones o cualquier otro tipo de inmueble; Limpieza en general o lavado de ámbitos alfombrados y cortinados, superficies vídriadas y metálicas. Limpieza y mantenimiento de piletas de natación. Limpieza de vidrios en altura y pisos en general. Limpieza y mantenimiento de carteles interiores y exteriores en altura. Desinfección, desratización, desinsectación y fumigación en general. Efectuar proyectos, ejecuciones y mantenimientos de higiene de cualquier tipo. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación u otro tipo de negociación sobre, cualquier tipo de insumos de limpieza, insumos higiénicos, maquinaria de limpieza; todo tipo de papel de manos, toallas, papel higiénico, como así también cualquier otro producto relacionado a la limpieza e higiene. 3) Desarrollar, investigar, diseñar, registrar patentes de invención, marcas de fabrica, diseños y procedimientos industriales, fabricar, producir y comercializar todo insumos, productos o maquinarias de higiene o limpieza. 4) Participaciones, mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstos en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes que requieran concurso público, a fin de lograr los objetivos principales. Otorgar préstamos créditos o financiaciones en general, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de dichos objetivos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, así como asociarse a otras personas o sociedades, con las limitaciones de ley y tener todo género de representaciones y mandatos. 5) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar ne-

gocios por cuenta y orden de terceros. Podrá ejercer la administración de bienes y capitales de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. DURACION: 90 años desde la fecha de constitución. CAPITAL: \$100.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: María Eugenia Moreno. CIERRE EJERCICIO: 31 de Junio. Juzg. 1° Inst. Civil y Com., 13° Nom. Con. Soc. 1° Sec. Córdoba.

1 día - N° 232353 - \$ 2630,70 - 07/10/2019 - BOE

R.R. SOCIEDAD ANÓNIMA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 celebrada el 12 de Enero de 2018, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres ejercicios. El directorio quedara conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gabriel Rodolfo Raies DNI N° 12.157.532, VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Raies DNI N° 21.966.522, DIRECTOR SUPLENTE: Verónica del Carmen Scarlatta DNI N° 24.172.322.

1 día - N° 231667 - \$ 205,55 - 07/10/2019 - BOE

SAN SEVERINO SAS

RIO CUARTO

Por acta de reunión N° 2 de fecha 27/09/2019 a las 20 hs en la sede social sita calle Formosa N° 2030 Por unanimidad se resuelve aprobar el aumento de capital de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANA CLARA GREGORIETTI, suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos un millón y quinientos mil (1.500.000). 2) MARISOL GREGORIETTI, suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos un millón quinientos mil (1.500.000). El capital

suscripto se integra en dinero en efectivo, integrándose la totalidad en este acto. El artículo 5 queda redactado conforme a lo resuelto por unanimidad de la siguiente manera: "El capital social es de pesos tres millones cuarenta mil (\$3.040.000,00), representado por treinta mil cuatrocientos acciones (30.400), de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 231981 - \$ 745,05 - 07/10/2019 - BOE

CUVE S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) EMILIA NOEMI VEGA, D.N.I. N°30970028, CUIT/CUIL N° 27309700282, nacido el día 29/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Charcas 2728, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO AGUSTIN CUDINI, D.N.I. N°37850724, CUIT/CUIL N° 20378507244, nacido el día 28/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altautina 3062, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CUVE S.A.S.Sede: Calle Altautina 3062, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIA NOEMI VEGA, suscribe

la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO AGUSTIN CUDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO AGUSTIN CUDINI, D.N.I. N°37850724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIA NOEMI VEGA, D.N.I. N°30970028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO AGUSTIN CUDINI, D.N.I. N°37850724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233046 - s/c - 07/10/2019 - BOE

RU KA S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) MAGDALENA BETSABE LINARES, D.N.I. N°16013074, CUIT/CUIL N° 27160130747, nacido el día 07/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 458, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUZ MARICEL BUSTOS, D.N.I. N°34768136, CUIT/CUIL N° 27347681364, nacido el día 25/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Agote 3977, barrio Los Granados, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RU KA S.A.S.Sede: Calle Arias Agustin Roque 458, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGDALENA BETSABE LINARES, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) LUZ MARICEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA BETSABE LINARES, D.N.I. N°16013074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAGDALENA BETSABE LINARES, D.N.I. N°16013074. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 233067 - s/c - 07/10/2019 - BOE

DESPERTANDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) JUAN PABLO DIAZ PUCHETA, D.N.I. N°34909019, CUIT/CUIL N° 20349090199, nacido el día 11/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 592, piso 3, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. N°25565038, CUIT/CUIL N° 27255650381, nacido el día 16/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle San José De Calazans 468, piso PB, departamento C, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESPERTANDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle General Deheza 55, piso 1, departamento E, torre/local 2, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de estética, spa y demás actividades relacionadas, con atención integral de estética y similares. Incluye servicios de asesoramiento especializado de belleza, cosmetología, dermatología, estética, nutrición y dietética; masajes, reiki, reflexología, tratamientos faciales; tratamientos corporales; depilación láser y similares; maquillaje profesional; cámaras de sol, bronceado mediante radiación uva u otras técnicas. 17) Fabricación, importación, exportación, alquiler, venta y toda otra forma de comercialización de equipos y accesorios destinados a tratamientos de estética, facial y corporal, y productos relacionados con cosmética, perfumería, y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO DIAZ PUCHETA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MARIANA ALEJANDRA GOMEZ, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO DIAZ PUCHETA, D.N.I. N°34909019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. N°25565038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO DIAZ PUCHETA, D.N.I. N°34909019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233069 - s/c - 07/10/2019 - BOE

FOCACCIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2019. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO BELL OTTOGALLI, D.N.I. N°28109503, CUIT/CUIL N° 20281095030, nacido el día 20/03/1980, estado civil divorcia-

do/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampa De Los Guanacos 10478, manzana 53, lote 7, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CONCEPCION BUTELER, D.N.I. N°31558656, CUIT/CUIL N° 27315586564, nacido el día 24/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pampa De Los Guanacos 10478, manzana 53, lote 7, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIO MONTENEGRO, D.N.I. N°30899217, CUIT/CUIL N° 23308992179, nacido el día 19/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Castelli 217, piso 0, departamento 8, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOCACCIA S.A.S. Sede: Calle Pampa De Los Guanacos 10478, manzana 53, lote 7, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de ca-

tering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALEJANDRO BELL OTTOGALLI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) CONCEPCION BUTELER, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUCIO MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO BELL OTTOGALLI, D.N.I. N°28109503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO MONTENEGRO, D.N.I.

N°30899217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BELL OTTOGALLI, D.N.I. N°28109503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233077 - s/c - 07/10/2019 - BOE

OPERACIONES Y LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2019. Socios: 1) ALEJANDRO LUIS LAMBERTI, D.N.I. N°22953742, CUIT/CUIL N° 20229537424, nacido el día 31/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Libertad 1367, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: OPERACIONES Y LOGÍSTICA S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Huergo 1708, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar servicios de logística para todo tipo de empresa y en especial en empresa de transportes: planificando, organizando, coordinando y controlando el transporte de carga, descarga y distribución, para sí y para terceros que contraten sus servicios. 2) Realizar actividades de: transporte de carga desde y hacia destinos nacionales e internacionales. 3) Compra y expendio de insumos y accesorios relacionados con el funcionamiento de las unidades de transporte propio o de terceros que contraten sus servicios de logística. Así como también realizar toda otra actividad vinculada y/o ligada al objeto social indicado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUIS LAMBERTI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO LUIS LAMBERTI, D.N.I. N°22953742 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN MARCELO LAMBERTI, D.N.I. N°22647881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LUIS LAMBERTI, D.N.I. N°22953742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233078 - s/c - 07/10/2019 - BOE

REINAUDI VIDRIOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2019 se resolvió rectificar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2018. Donde DICE: "...se RESUELVE: a) Aceptar la propuesta efectuada y designar como PRESIDENTE del Directorio de Reinaudi Vidrios S.A. a Juan Carlos Reinaudi, D.N.I. N° 10.417.368, CUIT/CUIL N° 20-10417368-4, nacido el día 26 de Agosto de 1952, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Clotilde Gribaudo, con domicilio real en calle Almaguer N° 751 de la ciudad de San Francisco y como VICEPRESIDENTE a Miriam Clotilde Gribaudo, D.N.I. N° 13.920.545, CUIT/CUIL N° 27-13920545-1, nacida el día 2 de Julio de 1960, de nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Reinaudi, con domicilio real en calle Almaguer N° 751 de la ciudad de San Francisco; ambos por el período estatutario de tres ejercicios -01/09/2018 al 30/08/2021-." DEBE DECIR: "...se RESUELVE: a) Aceptar la propuesta efectuada y designar como PRESIDENTE del Directorio de Reinaudi Vidrios S.A. a Juan Carlos Reinaudi, como VICEPRESIDENTE a Miriam Clotilde Gribaudo, y como DIRECTOR SUPLENTE a Matías Daniel Reinaudi; todos ellos por el período estatutario de tres ejercicios -01/09/2018 al 30/08/2021-."

1 día - N° 232097 - \$ 780,15 - 07/10/2019 - BOE

EL TATI SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 08/10/2018 se resolvió designar por 3 ejercicios al Sr. Marcos Rodríguez con DNI N° 4.754.935 como Presidente; a los Sres. Santia-

go Rodríguez con DNI N° 10.661.686 y Marcela Rodríguez con DNI N° 6.267.803 como Directores Titulares; y a los Sres. Inés Rodríguez con DNI N° 23.567.651, Miguel García Haymes con DNI N° 8.267.803 y Héctor Juan Cecci con DNI N° 10.204.402 como Directores Suplentes. Todos los directores han fijado domicilio especial en Belgrano 1078, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 232450 - \$ 262,75 - 07/10/2019 - BOE

BA-RO S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22224217, CUIT/CUIL N° 20222242178, nacido el día 15/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Gutierrez 493, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NORMA ISABEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°24119394, CUIT/CUIL N° 27241193948, nacido el día 20/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Quiquela Martín 1961, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BA-RO S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 402, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) NORMA

ISABEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22224217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA ISABEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°24119394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS ANTONIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22224217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233081 - s/c - 07/10/2019 - BOE

LA EULALIA S.A.

ALCIRA GIGENA

DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN NOMBAMIENTO LIQUIDADOR

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2019 y Acta de Directorio de fecha 29/07/2019 se aprobó la decisión de disolver la sociedad "LA EULALIA S.A." y se designó: LIQUIDADOR TITULAR: SUSANA DE LAS NIEVES BERGERO, D.N.I. 11.742.017 y LIQUIDADOR SUPLENTE: MARIA ELENA BERGERO, D.N.I. 16.428.412.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 231414 - \$ 188,65 - 07/10/2019 - BOE

GAC MAQUINARIAS S.A.

POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con fecha 15/04/19 se realizó Asamblea General Ordinaria N° 2, en la que se resolvió por unanimidad: Elegir por tres ejercicios, como director titular a Gabriel Alejandro Celada, DNI N° 22687622, en su carácter de presidente de la sociedad; y a Valeria Alemanni, DNI N° 26428335, como director suplente. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - N° 232034 - \$ 453,10 - 07/10/2019 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a Asamblea General

Ordinaria para el día 18 de setiembre del año 2019, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B° Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba 29 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio N°345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

5 días - N° 232364 - \$ 4394,75 - 11/10/2019 - BOE

TRANSPORTE GSI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/06/2019, se resolvió la elección del Sr. Díaz Bustos Ignacio Javier, D.N.I. N° 35.579.406, como Vicepresidente del Directorio.

1 día - N° 232519 - \$ 175 - 07/10/2019 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 30.12.2013 de la sociedad "SERVINTEGRAL S.A.", por unanimidad resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los artículos referentes a 1) CAPITAL SOCIAL (Artículo 4°): El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), representado por a) Catorce acciones de la clase "A" de Pesos trescientos (\$ 300) cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y b) ochenta y seis (86) acciones de la clase "B" de Pesos trescientos (\$ 300) cada

una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. II) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION (Artículo 9º): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos directores titulares por el término de tres ejercicios. Un director titular propuesto por cada clase de Acciones. Salvo el supuesto que seguidamente se establece, deberá designarse igual número de Directores Suplentes respetando un Director Suplente para cada clase. Mientras se prescinde de la Sindicatura será obligatoria la designación de al menos un director suplente propuesto por las dos clases de acciones. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de cada clase y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas compuestas por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En su caso, los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. En la primera reunión se elegirá un Presidente por el término de su mandato. La designación deberá contar con el voto favorable del Director de la Clase A. El Directorio sesionará con la presencia de los dos miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. III) FISCALIZACIÓN (ARTÍCULO 15º): La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Consecuentemente se designaron las siguientes autoridades: I) Director Titular (Clase A) y Presidente del Directorio: Sra.

Ana Carolina MANZANO, D.N.I N° 25.496.902. II) Director Titular (Clase B): Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.439. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA. D.N.I N° 10.048.832. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 232232 - \$ 2200,40 - 07/10/2019 - BOE

INGECOR SRL.

Cba 21/11/18. Socios Luciano Agustin Giordano DNI 39449156 soltero argen. comerciante 22 años, Stefano Fabrizio Giordano DNI 38504805, 23 años soltero comerciante argent. ceden y transfieren a Franco Valentino Giordano DNI 40815052, soltero comerciante argentino 20 años domiciliados en calle Adoratrices s/n, casa 32 Barrio Campiñas del Sur, 37 cuotas de pesos cien (100) c/u, total de 74 cuotas. Stefano Fabrizio Giordano renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Franco Valentino Giordano. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC. Ciudad de Cordoba

1 día - N° 232476 - \$ 269,90 - 07/10/2019 - BOE

SAN URBANO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 11/04/2019, según acta de Asamblea N° 29, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr. Raul Hector Marcuzzi, DNI 12.875.295; como Director Titular a la Sra. Alicia Judith Montero, DNI 92.029.612; ambos por tres ejercicios, y como Director Suplente al Sr. Matías Marcuzzi, DNI 34.189.938 también por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. CORDOBA, Octubre de 2019

1 día - N° 232294 - \$ 233,50 - 07/10/2019 - BOE

DON PEDRO CERDOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2019. Socios: 1) JUAN IGNACIO DEL ZOPPO, D.N.I. N°36184908, CUIT/CUIL N° 20361849087, nacido el día 02/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1284, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON PEDRO CERDOS S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 1284, barrio La Florida, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO DEL ZOPPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO DEL ZOPPO, D.N.I. N°36184908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BARBARA WULFF, D.N.I. N°36725786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO DEL ZOPPO, D.N.I. N°36184908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233088 - s/c - 07/10/2019 - BOE

ESTUDIO MONTEVIDEO S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2019. Socios: 1) RAMIRO LUCAS VEIGA, D.N.I. N°31742582, CUIT/CUIL N° 20317425822, nacido el día 24/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Botafogo 3876, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA LAILA JAGODNIK, D.N.I. N°32228212, CUIT/CUIL N° 27322282120, nacido el día 12/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Manrique Fermin 4292, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO

MONTEVIDEO S.A.S. Sede: Calle Aguilar Felix 930, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades. 4) Diseño industrial, diseño gráfico, packaging, branding, consulting y diseño de interiores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 3125 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO LUCAS VEIGA, suscribe la cantidad de 1562 acciones. 2) GABRIELA LAILA JAGODNIK, suscribe la cantidad de 1563 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA LAILA JAGODNIK, D.N.I. N°32228212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO LUCAS VEIGA, D.N.I. N°31742582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA LAILA JAGODNIK, D.N.I. N°32228212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233089 - s/c - 07/10/2019 - BOE

SALINAS HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) FERNANDO DAMIAN SALINAS, D.N.I. N°29253425, CUIT/CUIL N° 20292534257, na-

cido el día 11/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Fco. De Burruchaga 941, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS CARDELLINO, D.N.I. N°33751860, CUIT/CUIL N° 20337518606, nacido el día 16/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Olivares 3667, barrio Tte.B. Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS MATIAS SALINAS, D.N.I. N°32739870, CUIT/CUIL N° 23327398709, nacido el día 26/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Chavisacate 1973 04 Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SALINAS HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Chavisacate 1735, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DAMIAN SALINAS, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) TOMAS CARDELLINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LUCAS MATIAS SALINAS, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS CARDELLINO, D.N.I. N°33751860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO DAMIAN SALINAS, D.N.I. N°29253425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS CARDELLINO, D.N.I. N°33751860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 233090 - s/c - 07/10/2019 - BOE

ALEM 647 CAMIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, fueron electos como Director Titular-Presidente el Sr. Mario Alberto Onofrio, D.N.I. N° 10.047.947 y como Director Suplente el Sr. Eduardo Omar Miles, D.N.I. N° 10.046.324

1 día - N° 233104 - \$ 297,50 - 07/10/2019 - BOE

SANCIPRIANO S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) BRENDA MICAELA ANDRADE SALAS, D.N.I. N°31843740, CUIT/CUIL N° 27318437403, nacido el día 20/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Las Calandrias 119, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA NOEMI SALAS, D.N.I. N°12875840, CUIT/CUIL N° 27128758408, nacido el día 05/01/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle La Rioja 106, piso 5, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANCIPRIANO S.A.S. Sede: Calle La Rioja 106, piso 5, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) BRENDA MICAELA ANDRADE SALAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ADRIANA NOEMI SALAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIANA NOEMI SALAS, D.N.I. N°12875840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA MICAELA ANDRADE SALAS, D.N.I. N°31843740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA NOEMI SALAS, D.N.I. N°12875840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/09

1 día - N° 233096 - s/c - 07/10/2019 - BOE

LA EULALIA S.A.

ALCIRA GIGENA

LIQUIDACIÓN – CANCELACIÓN NOMBRAMIENTO DEPOSITARIO

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/09/2019 se aprobó el Balance Final de liquidación al 31/08/2019 de "LA EULALIA S.A." y cuenta particionara. También se aprobo el nombramiento del depositario de la documentación societaria: SUSANA DE LAS NIEVES BERGERO, D.N.I. 11.742.017. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. -

1 día - N° 231415 - \$ 184,10 - 07/10/2019 - BOE

VOGLIO S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL GOROSTIAGUE, D.N.I. N°34103762, CUIT/CUIL N° 20341037620, nacido el día 08/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 207, lote 23, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N°22565971, CUIT/CUIL N° 20225659711, nacido el día 17/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quevedo 819, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VOGLIO S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3578, torre/

local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS GASTRONÓMICOS: Explotación comercial del negocio de heladerías, cafeterías, creperías, pizzerías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; de recreación; restaurantes; casa de lunch; servicios de té e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. II) SERVICIOS DE CATERING y LOGÍSTICA GASTRONÓMICA: Como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio relacionado directamente con el rubro gastronómico, brindado con un fin organizacional y de desarrollo logístico. III) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, compra, venta, -por mayor y menor-, promoción, representación y concesiones, de productos lácteos; golosinas; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero; sustancias y/o productos alimenticios en general y en todas sus formas, o sus componentes; perecederos o no, elaboradas o semielaboradas o listos para consumo, en salón o a domicilio. Comercialización, importación, exportación, compra, venta, -por mayor y menor-, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, promoción y concesiones de bebidas -con y sin alcohol-, gaseosas, vinos, espumantes, cervezas y afines.- IV) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación, comisión, mandato, consignación, de todo tipo de productos de panificación por horneado, tortas, tartas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, panadería y pastelería. V) SERVICIOS de ASESORAMIENTO: Prestar por sí o por intermedio de terceros en los casos en que se requiera título habilitante, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Como así también conformar equipos de venta, estructuración de equipos de marketing y telemarketing y Call Centers. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, sus componentes, derivados, insumos y productos elabo-

rados o semielaborados, relacionados directamente con su objeto. Compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de vehículos o moto vehículos, nuevos o usados, sus accesorios y repuestos, para cumplimiento de su objeto. b) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- c) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, bajo la normativa legal vigente; d) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de asesoramiento, mandatos, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, usufructo, locación, intermediación, permuta, construcción, refacción, subdivisión, alquileres, leasing y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL GOROSTIAGUE, suscribe la cantidad de 204 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, suscribe la cantidad de 136 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL GOROSTIAGUE, D.N.I. N°34103762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO CUMIANO, D.N.I. N°22565971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL GOROSTIAGUE, D.N.I. N°34103762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233097 - s/c - 07/10/2019 - BOE

CARNES GIANNI S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) GIANNI GALOTA, D.N.I. N°32786474, CUIT/CUIL N° 20327864743, nacido el día 20/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N°39056723, CUIT/CUIL N° 20390567236, nacido el día 11/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CARNES GIANNI S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 155, departamento 2324, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANNI GALOTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GIANLUCA GALOTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N°39056723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso.El Sr. 1) GIANNI GALOTA, D.N.I. N°32786474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N°39056723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233099 - s/c - 07/10/2019 - BOE

DEPURATIVO S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2019. Socios: 1) MARZIA MASCOLINO, D.N.I. N°95459990, CUIT/CUIL N° 27954599901, nacido el día 17/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Italiana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Almendros 1, barrio Virgen Del Carmen, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEPURATIVO S.A.S.Sede: Calle Los Almendros 1, barrio Virgen Del Carmen, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo

tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARZIA MASCOLINO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARZIA MASCOLINO, D.N.I. N°95459990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NESTOR RENE PALMETTI, D.N.I. N°12471849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARZIA MASCOLINO, D.N.I. N°95459990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 233100 - s/c - 07/10/2019 - BOE

MEGA TECNOLOGIA S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo de edicto n° 230605 publicado en la fecha 27/09/2019, en el BOE de la Provincia de Córdoba. La fecha del acta de asamblea ordinaria N°22 es 14 de junio de 2019. Donde se resolvió designar por los ejercicios 2020,2021 y 2022 como presidente al Sr. Pablo Gustavo Miles. D.N.I. 24.286.237 y Director suplente al Sr. Julio Guillermo Maurino, D.N.I. 25.247.502, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designado en el mismo acto.

1 día - N° 233103 - \$ 636,25 - 07/10/2019 - BOE

FILADD SAS.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 231928 DE FECHA 04.10.2019

Se rectifica el edicto referenciado en cuanto, donde dice "Reunión de Socios N° 1 de fecha 27.09.2019" debió decir "Reunión de Socios N° 3 de fecha 27.09.2019". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 233095 - \$ 377,50 - 07/10/2019 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Reforma de Estatuto. Por Acta N° 108 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/09/2019 se resolvió modificar los artículos 13 y 19 del Estatuto Social, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 13°: La Sociedad podrá emitir, debentures de acuerdo al artículo 325 y siguientes de la Ley 19.550, obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.576 y sus modificatorias y, cualquier otro valor negociable típico o atípico admitido por la legislación vigente en el país o, en su caso, en el extranjero. La emisión y/o la creación y/o prórroga y/o ampliación de programas para la emisión de valores negociables, podrá ser decidida (i) por

la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria según corresponda de acuerdo a la legislación especial, o bien, (ii) por el Directorio de la Sociedad en tanto ello se encuentre permitido por la legislación vigente. En caso de emitirse valores negociables convertibles en acciones, deberá contarse con la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Cuando la decisión sea adoptada por la Asamblea, esta podrá delegar en el Directorio todas o algunas de las condiciones de emisión y, en su caso, autorizar al Directorio la subdelegación de dicha facultad de conformidad con la legislación aplicable." y "ARTÍCULO 19°: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Cumplir los objetivos de la Sociedad y ejercer la representación legal de la misma por intermedio del Presidente o quien lo reemplace según este Estatuto. b) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades pudiendo en consecuencia: (i) solicitar concesiones de todas clases del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales, instituciones descentralizadas o autárquicas, en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales; (ii) comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, caucionar, hipotecar y de cualquier modo adquirir, negociar, transferir o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, valores negociables, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, por los precios, cantidades, plazos, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfaciendo o percibiendo sus importes, al contado o al final de los plazos acordados, celebrar contratos de locación por un plazo que exceda o no de los seis años, incluso locaciones de servicios, fijando su retribución; (iii) suscribir, comprar y/o vender valores negociables de otras sociedades y adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; (iv) cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; (v) dar y tomar dinero prestado; (vi) emitir y/o crear y/o prorrogar y/o ampliar programas para la emisión de valores negociables, dentro y/o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, obligaciones negociables y otros valores negociables representativos de deuda con garantía real, especial o flotante o sin garantía, no convertibles en acciones, conforme las disposiciones legales que fueren aplicables; (vii) solicitar préstamos bancarios de cualquier naturaleza e importe y a cualquier establecimiento de crédito, privado u oficial, operando en todas las formas y secciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba o cualquier otro de cualquier jurisdicción oficial, mixto o privado de

la Ciudad de Buenos Aires, de las Provincias o del exterior; (viii) aceptar o cancelar o reinscribir hipotecas; (ix) aceptar o constituir, renovar, cancelar o reinscribir prendas; (x) transar toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros, jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal o correccional con facultad para prorrogar o declinar de jurisdicción, desistir, apelar, renunciar este derecho, constituir domicilio especial, renunciar a trámites, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas; (xii) celebrar contratos de seguros sobre los bienes de la Sociedad, endosar las pólizas, celebrar contratos de acarreo, transporte, fletamento, consignaciones, suscribir y endosar guías, cartas de porte, conocimientos, prendas y expedir certificados nominativos y al portador, celebrar contratos de warrant, fianzas, anticresis u otros, bajo cualquier condición y endosarlos; (xiii) aceptar bienes en pago, girar, extender, aceptar, endosar o avalar letras, vales y pagarés; (xiv) girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; (xv) dar y aceptar cartas de crédito; (xvi) aceptar fianzas y otorgar las garantías que sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; (xvii) formular facturas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderados para absolver posiciones en juicio, actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias, de la Ciudad de Buenos Aires o de las Municipalidades y de países extranjeros, incluyendo todos los ministerios, aduanas, correos y telégrafos y reparticiones autárquicas y entes descentralizados en general. El Directorio podrá ejecutar todos los demás actos de enajenación o administración que considere necesarios y convenientes para los fines de la Sociedad, siendo la enumeración que precede, tan solo enunciativa. c) Registrar, adquirir, transferir y explotar marcas de fábricas y patentes de invención y querellar a cualquier imitador o falsificador de dichas marcas o patentes. d) Ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa delitos en perjuicio de los intereses de la Sociedad. e) Crear los empleos que crea conveniente; nombrar, trasladar, remover, conceder licencia a todos los empleados, agentes, profesionales, asesores o técnicos que creyere conveniente con o sin contratos, fijando sus emolumentos, sueldos, comisiones, participación en los beneficios o gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias. g) Presentar anualmente a la Asamblea, una

memoria sobre la marcha de los negocios, así como el inventario, balance general y estado de resultados, proponiendo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias. h) Realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial en los términos del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63 (Ley 16.478) y de los incisos e) a m) del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. i) Establecer sucursales, agencias y cualquier género de representaciones o escritorios de compras o ventas, en cualquier lugar del país o del exterior, asignándoles o no, un capital determinado."

1 día - N° 231458 - \$ 4375,95 - 07/10/2019 - BOE

CAR-COR.S.R.L.

MODIFICACION

Por acta social y contratos de cesión de cuotas, todos del 20/03/2019, el Sr. RICARDO AMILCAR CORTADI, D.N.I. N° 4.583.617, cedió la totalidad de sus cuotas (266) al socio Sr. ROBERTO RUBEN TRAVI, D.N.I. N° 4.753.670, y el socio Sr. ROBERTO FABIO FERREIRA, D.N.I. N° 17.566.510, cedió la totalidad de sus cuotas (267) del siguiente modo: al socio Sr. ROBERTO RUBEN TRAVI, D.N.I. N° 4.753.670: 227 cuotas; y a la Sra. SOLANGE MARIEL TRAVI, D.N.I. N° 32.783.210, CUIL N° 27-32783210-2, argentina, 32 años, empleada, casada, domiciliada en Prager 32, Centro Viejo, Edificio Terrazas del Río, Piso 3°, Dpto. 4, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba: 40 cuotas.- Y se modificaron arts. TERCERO, CUARTO y SEXTO del contrato social, los que quedaron redactados así (partes pertinentes): TERCERO: Capital Social: \$80.000, dividido en 800 cuotas de \$100, valor nominal cada una. Suscripción: ROBERTO RUBEN TRAVI, 760 CUOTAS; y SOLANGE MARIEL TRAVI, 40 CUOTAS.- CUARTO: Duración: 50 años.- SEXTO: Administración y representación: ROBERTO RUBEN TRAVI, socio-gerente.- EXPTE. N° 8654694 - JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.- Oficina:02/10/2019.- Fdo.: SOLER, SILVIA VERÓNICA - Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 233116 - \$ 1561,25 - 07/10/2019 - BOE

CIVILCOM S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2019. Socios: 1) CELESTE AGUEDA BEATRIZ BORRINI, D.N.I. N°32876337, CUIT/CUIL N° 27328763376, nacido el día 19/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Lisandro, barrio Oro Verde, de

la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIVILCOM S.A.S. Sede: Calle De La Torre Lisandro, barrio Oro Verde, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 3200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELESTE AGUEDA BEATRIZ BORRINI, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CELESTE AGUEDA BEATRIZ BORRINI, D.N.I. N°32876337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DAVID CARNERO TORRES, D.N.I. N°39070168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CELESTE AGUEDA BEATRIZ BORRINI, D.N.I. N°32876337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233118 - s/c - 07/10/2019 - BOE

ACUATRO S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2019. Socios: 1) GRISELDA BEATRIZ BEVILACQUA, D.N.I. N°22149981, CUIT/CUIL N° 27221499811, nacido el día 15/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Lote 6, manzana 27, barrio Jardín Del Boulevard, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO BARBA, D.N.I. N°225666505,

CUIT/CUIL N° 20225666505, nacido el día 04/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 6, manzana 27, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACUATRO S.A.S. Sede: Calle Balneario 99, barrio San Remo, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA BEATRIZ BEVILACQUA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) RODRIGO BARBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO BARBA, D.N.I. N°22566650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRISELDA BEATRIZ BEVILACQUA, D.N.I. N°22149981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO BARBA, D.N.I. N°22566650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 233123 - s/c - 07/10/2019 - BOE

SARURRAT SA

Cuit n° 30-71686766-7 Por acta directorio del 15/9/2019 aprobada por acta asamblea del 25/9/2019: Cambió la sede social estableciéndosela en DIAGONAL CERVANTES 357 Planta Baja, barrio Villa Dalcar CP. 5800 Río Cuarto,

Cordoba . 1 día - contador publicos Carlos Raimundo Berra

1 día - N° 233119 - \$ 360 - 07/10/2019 - BOE

MATILA S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2019. Socios:

1) FRANCISCO JOSE TILLARD, D.N.I. N°32240201, CUIT/CUIL N° 20322402016, nacido el día 09/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Publica 2753, manzana 3, lote 9, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO ALVAREZ, D.N.I. N°34990712, CUIT/CUIL N° 20349907128, nacido el día 20/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Espinosa Amespiel 3586, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATILA S.A.S.Sede: Calle Richieri 3331, torre/local 10, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo

tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE TILLARD, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PEDRO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO JOSE TILLARD, D.N.I. N°32240201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO ALVAREZ, D.N.I. N°34990712

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE TILLARD, D.N.I. N°32240201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 233129 - s/c - 07/10/2019 - BOE

SANTA LUPITA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°14939972, CUIT/CUIL N° 20149399721, nacido el día 09/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 299, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N°32688717, CUIT/CUIL N° 20326887170, nacido el día 14/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 299, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO MAXIMILIANO PEREZ, D.N.I. N°34167644, CUIT/CUIL N° 20341676445, nacido el día 02/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 299, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTA LUPITA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Doctor Jose Ingenieros 299, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-

muta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MAURO NICOLAS PEREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) RODRIGO MAXIMILIANO PEREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°14939972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO NICOLAS PEREZ, D.N.I. N°32688717 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°14939972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233131 - s/c - 07/10/2019 - BOE

CAIZEN S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2019. Socios: 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N°34811811, CUIT/CUIL N° 20348118111, nacido el día 23/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arzobispo Castellanos 25, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN GERMAN CHAYLE, D.N.I. N°32681267, CUIT/CUIL N° 20326812677, nacido el día 27/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 472, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR JOAQUIN GALVAN, D.N.I. N°36348047, CUIT/CUIL N° 20363480471, nacido el día 28/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Turrado Juarez 1214, piso PB, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAIZEN S.A.S.Sede: Calle Arzobispo Castellanos 25, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta Y Uno (31251) representado por 31251 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, suscribe la cantidad de 10417 acciones. 2) MARTIN GERMAN CHAYLE, suscribe la cantidad de 10417 acciones. 3) VICTOR JOAQUIN GALVAN, suscribe la cantidad de 10417 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N°34811811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN GERMAN CHAYLE, D.N.I. N°32681267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N°34811811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 233133 - s/c - 07/10/2019 - BOE

DON NEDER S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2019. Socios: 1) RUBEN NEDER HERRERA, D.N.I. N°27798352, CUIT/CUIL N° 20277983525, nacido el día 29/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Rivadavia 660, de la ciudad de Simoca, Departamento Simoca, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación: DON NEDER S.A.S.

Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 3717, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 2500 acciones de valor nominal Catorce (14.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN NEDER HERRERA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN NEDER HERRERA, D.N.I. N°27798352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO MORENO, D.N.I. N°25203567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN NEDER HERRERA, D.N.I. N°27798352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 233134 - s/c - 07/10/2019 - BOE